

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución.—Teléfono 34
CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Número atrasado 10 céntimos

FARMACIA

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **Jarabe Serra** es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda **TOS** **LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCION DE LA provincia.**

SERRA

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda **TOS**

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general: **Gran Farmacia CARPA**

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

Medalla de oro y diploma de honor

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con **TOS**
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

El Non Plus Ultra

Gran Bazar de Sastrería de Esteban Baiges

REUS - Portal de Jesús, número 1. - REUS

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1900

Tengo el gusto de participar a mi numerosa clientela y al público en general, haber recibido un gran surtido y variado en géneros del país y extranjeros para la presente temporada, pudiendo ofrecer trajes, paraguas y mantas de viaje a los limitadísimos precios siguientes: Capas al'a novedad desde 15 pesetas á 100.—Traje lana para caballero desde 15 pesetas.—id. es-fambre en negro y azul desde 25 id.—id. Gh viot desde 20 id.—id. Vicuña en negro y azul desde 20 id.—Mantas de viaje desde 5 id.—Paraguas alta novedad desde 225, interesa visitar esta casa para convencerse que es la que vende mas barato de Reus. ♦ **PORTAL DE JESUS, 1.-REUS**

EMULSION NADAL

(Es la mejor y la mas agradable) Con 30 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por el Consejo Médico de la celosa; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura al **TOS**, catarras, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desa-rollo físico, el crecimiento de los huesos y sales de los dientes, indigestible a embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

Relojería y Óptica

DE **Francisco Guasch**

REUS, calle de Monterols, núm. 40 REUS

Para saber la hora fija, pedid los relojes marca «Longines» y «Cor-tebert» asegurados por dos años. También se aseguran las demás clases en áncoras y cilindros, relojes de pared, despertadores y compos-turas á precios muy reducidos.

Variado surtido en anteojos y lentes con cristales de clase superior y legítimos de raza, gamelos de teatro, niveles, termómetros, higrómetros, pesa legías, pesa jarabes, pesa licores, pesa vino, pesa leche etc. Se hacen compos-turas.

DOCTOR J. MIRO

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y vienes de 2 á 5 de la tarde, **Arrabal Santa Ana, número 1, piso 1.**

En **TARRAGONA** Los demás dias de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, en la calle Unión, núm. 7, 1.

LA HARINA MALTEADA VIAL
AUTODIGESTIVA

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los **NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE**, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también a los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente. **PARIS, 3, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.**

GUANO ANCORA

DE LA **Sociedad Belga Alemana en Roskin**

Ago te general en España Alejandro Piek.—Bailén 17, Barcelona

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.—Desconfiar de las imitaciones. Guano **C.** para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz etc. etc.—Guano **H.** para patatas y toda clase de tubérculos.—Guano **W.** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é injertos de vides americanas.

Deposita'io en Reus, **DON J. IME PLANA SALVAT**

NERVIOS

DEBILIDAD NERVIOSA

Se suicidan entamente los que no se curan La **neurastenia** enfermedad harte comun y dolorosa. La hipocondria, las dispepsias atonicas, el cansancio físico, la vejez prematura y en general todo desequilibrio nervioso; desaparecen tomando el acreditado y único

Neurasténico VALLÉS

premiado y recomendado por todas las eminencias médicas de España. **3. Carders, 3.—Farmacia Modelo**

Carders, Barcelona frente la **Capilla Márcus**

CON CONSTANCIA

La celebración del Congreso hispano-americano que ha terminado hace poco sus tareas en la capital de España, está dando lugar actualmente á comentarios en la prensa periódica, estimándose con la natural disparidad de criterio,

que acostumbra no faltar en todas cuantas cuestiones se presentan al dominio público.

Dicho se está que entre los comentarios los habrá de exagerados, y precisamente de estos nos proponemos ocupar, para destruir en lo posible el mal efecto que en la opinión produce la no-

ta exagerada y las afirmaciones que la ligereza sienta, á impulsos de un qui-jotismo, que por desgracia no nos abandona, apesar de las dolorosas enseñanzas proporcionadas por la experiencia.

La exageración á que nos referimos en lo que atañe á la celebración del Congreso hispano americano, pretende sostener, nada menos, que la realización de aquel acto, indudablemente solemne y trascendental, es el reto que la raza latina lanza contra la anglosajona, para demostrarla que está dispuesta á luchar y á vencer.

Y que ni hay tal reto, ni puede haberlo, ni debe haberlo tampoco, bien á las claras lo demuestran los acuerdos de aquel Congreso, y lo evidenciarán con mayores datos, los actos posteriores, consecuencia lógica de aquel.

El Congreso hispano-americano, no se ocupó, como no debía ocuparse, ni en poco ni en mucho de la raza anglosajona: tendió sólo á cimentar unas corrientes amistosas entre la madre España y sus hijas americanas que conservan aun el idioma español, y encauzó la corriente de modo que lo que es hoy únicamente relación literaria, pudiéramos decir, obtenga alcance en el terreno de la industria y en el del comercio, hasta llegar al mantenimiento de lazos estrechos y beneficiosos en grado sumo para todos.

Tras las desgracias sufridas que no son del caso recordar ahora, le conviene indudablemente á España despertar; hacerse cargo de su situación verdadera, y emprender rumbos ciertos y seguros, para llegar á la anhelada meta, y de ahí la celebración del Congreso hispano-americano que es, á no dudar, el principio de una era nueva; la adaptación de unos moldes no usados hasta el presente, y que conviene no abandonar, por que aun resultande malos, que no lo serán, no habrían de producir los pésimos resultados que los antiguos moldes nos ofrecieron.

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

Este y no otro ha sido el fin de la realización del Congreso hispano americano. Es una semilla depositada en terreno que se encuentra en perfectas condiciones de que germine y produzca sus frutos.

Dijimos que fructifique y no vayamos a esterilizarla con balandronadas huera contra la raza anglo-sajona que nada tiene que ver en la cuestión, reducida única y simplemente a la busca de un mejoramiento en nuestro modo de ser, y ese mejoramiento llegará a la postre coronando nuestros esfuerzos.

La gran esquiza la labor, pero no importa; la piedra es horadada por la gota de agua que de continuo recibe. Sea nuestro lema la constancia y no nos quepa duda alguna de que en definitiva el triunfo se impondrá.

Equis.

EL LIBRO ROJO

Es terminada la impresión del Libro Rojo y antes de que las Cortes suspendan sus tareas por vacaciones de Navidad, será repartida en las Cámaras esta colección de importantes documentos diplomáticos.

Tratará el Libro Rojo exclusivamente de dos cuestiones de las negociaciones que se siguieron con Francia para determinar los límites de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea (África) y de la cesión en venta a los Estados Unidos de las islas Cagayan, de Joló y otros pequeños territorios que quedaron fuera de la demarcación ocupada por los yanquis al exigir a España las islas Filipinas como indemnización de guerra.

El ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campó, tiene el propósito de destinar la suma de 500 millones pesetas, producto de la venta de aquellas islas, al establecimiento del cable entre España y nuestras posesiones en Fernando Poo.

En el departamento de Estado se creará además una sección colonial encargada del gobierno político y administrativo de nuestras pequeñas colonias.

CONSOLIDACION DE DEUDA

El proyecto leído en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, dice así en su parte dispositiva: Artículo 1.º Se crea la emisión de una segunda serie de deuda amortizable al 5 por 100, por la suma de 1.200 millones nominales, cuyo valor efectivo se destina a satisfacer al Banco de España el importe de sus créditos de la deuda flotante de Ultramar.

Art. 2.º La segunda serie de la deuda amortizable al 5 por 100, creada por esta ley, tendrá la misma garantía e iguales condiciones que la de la primera serie que se halla en circulación, encargándose el Banco de España, previo convenio, del pago de sus intereses y de su amortización en iguales términos y con la misma comisión que los convenidos para aquella.

Art. 3.º De la suma total emitida se pondrá en circulación anualmente el número de años que se estimen precisos, la cantidad necesaria para obtener por lo menos 130 millones efectivos destinados a recoger igual valor de pagarés de Ultramar.

Art. 4.º El gobierno podrá enagajar en cada año los títulos necesarios para obtener la cantidad efectiva a que se refiere el artículo anterior, utilizando el procedimiento que se considere mejor entre la suscripción, subasta, venta en Bolsa, etcétera, siempre que el tipo de negociación no sea inferior, a 8 por 100. En otro caso, es decir, si las condiciones del mercado no permitieran colocar en el público los valores indispensables al expresado tipo u otro superior, podrá retrasarse el tiempo indispensable para la enagajación de esta deuda y por consiguiente la cancelación de los pagarés equivalentes.

En este caso se procurará cuanto sea posible realizar la conversión suspendida, además de la corriente, en términos que la total cancelación de los pagarés procedentes de Ultramar quede hecha durante el plazo de siete años, ó sea a razón de 150 millones de pesetas en cada uno.

LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS VIVAS

La prensa extranjera comenta el discurso pronunciado por el prohombre liberal lord Rosebery hace cinco días en Glasgow al inaugurar los estudios de aquella Universidad, de la cual es rector. El tema elegido ha sido el imperio británico. Esta expresión, que ha sido constantemente prostituida—dijo Ro-

sebery—encierra la historia y las tradiciones de Inglaterra.

El imperio británico es una potencia de paz, de civilización, de fe, de comercio y de negocios. Hace cincuenta años el mundo permanecía ocioso, mientras los ingleses descubrían y anexionaban comarcas salvajes. En esa época, los países extranjeros tenían costumbre de afectar menosprecio por el comercio; actualmente, por el contrario, todas las naciones de comerciantes, y cada kilómetro de terreno que en los mapas figura sin ocupante es objeto de una lucha.

Los ingleses, que en otro tiempo disfrutaban una especie de monopolio de la expansión, tienen hoy que combatir por su existencia.

El siglo XX será un período de concurrencia internacional muy viva, casi encarnizada. Los ingleses deben prepararse de todas maneras. Hace falta, en primer lugar, que aprendan mejor las lenguas extranjeras. Lord Rosebery critica energicamente la enseñanza inglesa.

Se atribuye gran importancia a las lenguas muertas, y se desprecia las lenguas vivas.

Esta deficiencia, señalada por el prohombre inglés como peculiar a la enseñanza de su pueblo, se advierte en todos los demás de Europa, sin que en este número queramos incluir a España en donde ese estudio, como casi todos, están por completo abandonados.

El ministerio de Instrucción pública de Francia designó una Comisión de profesores de segunda enseñanza para examinar los documentos enviados por todas las naciones a la Exposición Universal sobre enseñanza, y tocante a la de lenguas vivas, dicha Comisión llegó a conclusiones idénticas a las expuestas por Rosebery.

No hay ningún país en donde se enseñen, en general, las lenguas vivas como método y provecho, de una manera práctica y con resultados prácticos, como no sea Alemania.

En Francia se han realizado en estos últimos años algunos progresos en este sentido.

Pero en Inglaterra parece que una completa inercia intelectual paraliza del todo la enseñanza de las lenguas vivas.

Los ejercicios atléuticos y las lenguas muertas absorben por completo toda la educación inglesa.

Dato de espíritu práctico con que proceden los ingleses, no se concibe este descuido, cuando precisamente se ha demostrado que un factor de los más importantes del desarrollo comercial de Alemania es la enseñanza de las lenguas vivas.

Billetes falsos

Tomemos en conocimiento de nuestros lectores, que de la emisión de billetes del Banco de España, de 100 pesetas, correspondiente al año 1898, ha aparecido una nueva edición incógnita de todo punto, por su carácter de falsedad.

Ojo y atención: estos billetes se diferencian de los auténticos en los siguientes puntos:

- 1.º En que el color del fondo es más fuerte.
2.º En que el busto de Goya es más «libero» (frase gráfica de quien de esto entiende) y tiene poca sombra.
3.º En que el ángel del lado izquierdo es más pequeño.
4.º En que el busto del insigne pintor no está bien colocado en el círculo.
5.º En que la tela de los hilos son más estrechos y están mal pegados.
6.º En que mirando al trasparente el supradicho busto (N. E.), se ve medio brazo debiendo notar las manos de los dos solamente.
7.º En que el peinado de la cabeza es muy confuso.
Conque... ¡alerta!

Ejército y Marina

El contingente del Ejército

Se ha leído en el Congreso el proyecto fijando las fuerzas permanentes del ejército para el ejercicio próximo. Dice así este proyecto en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se fijan en 80.000 hombres las fuerzas permanentes del ejército para 1901.

«Se autoriza al ministro de la Guerra para aumentar estas fuerzas cuando lo considere necesario, mientras los gastos no excedan de las cifras consignadas en los presupuestos, y para conceder licencias temporales en la forma que estime más conveniente.»

Fuerzas de mar

En el preámbulo del proyecto se dice que el ministro, obligado por el reducido presupuesto de la marina, trata

de obtener el mayor provecho posible; que las reducidas fuerzas de combate se sostendrán manteniendo armados los buques parte del año; que se atenderá a la vigilancia de nuestras ricas pesquerías en los diferentes mares, y que se dedicarán los buques más indispensables a hacer efectiva la jurisdicción naval en aguas territoriales y sostener las relaciones militares con las clases de África e islas españolas, y, por último, que el número de marineros será el estrictamente indispensable.

Parte dispositiva

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio de policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península e islas adyacentes y estación naval del golfo de Guinea que deben figurar durante el año 1901, son las siguientes:

Península.—Escuadra.—Acorazado de primera clase «Pelayo», crucero protegido de primera clase «Carlos V», guardacostas acorazados de segunda clase «Numancia» y «Victoria».

Buques para servicios especiales.—Crucero de tercera clase «Infanta Isabel»; ídem de tercera clase, protegido, «Rio de la Plata»; cruceros de tercera clase «Coada de Venadito» e «Isabel II»; cañoneros torpederos «Temerario», «Vicente Yañez Pinzón» y «Nueva España»; cañoneros de primera clase «Ponce de León» y «Mac Mahon»; avisos «Giralda» y «Urania»; cuatro escampavias.

Estación naval del golfo de Guinea. Cañoneros de primera clase «General Concha» y «Magallanes»; pontón «Fernando Poo».

Buques escuelas.—Fragata «Asturias»; corbetes «Nautiles» y «Villa de Bilbao»; crucero de segunda clase, protegido, «Lepanto».

Brigada torpedista.—Cazatorpederos «Terror», «Osiris», «Proserpina», «Andrés» y «Destructor»; torpederos de primera clase «Ariete», «Rayo», «Halcón» y «Azor»; torpederos de segunda clase «Orión», «Barcón», «Ordóñez», «Acervo», «Habanera» y «Álcega».

Buques en construcción.—Cañonero torpedero «Doña María de Molina», cruceros protegidos de primera clase «Princesa de Asturias», «Cardenal Cisneros», «Cataluña», crucero protegido de tercera clase «Extremadura»; cañoneros torpederos «Don Alvaro de Bazán» y «Marqués de la Victoria».

Art. 3.º Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio de Fernando Poo, Arsenales y Departamentos marítimos, se fijan 3.379 individuos de tropa y 6.438 de marinería, disminuyéndose esta cifra en los meses que los diferentes buques dejen de estar en tercera situación y con arreglo a lo dispuesto para las diferentes que se les asigna.

Art. 3.º Para cubrir las atenciones navales en caso de incidentes de mar, reparaciones o servicios urgentes imprevistos, se podrán sustituir las unidades que figuran en esta ley por otras similares, siempre dentro del crédito a los mismos concedida por la ley de presupuestos.

Pérdida de un barco

Gijón 23.

El comandante de marina ha recibido el siguiente telegrama del Ferrol: «Vapor «Vizcaya» fué visto por vapor «Luarca» a diez millas al Norte de Avilés.

El «Vizcaya» iba sin gobierno y sin gente a bordo el martes 20 a las cuatro de la tarde.

No tenía más que un bote chico y arrollados los aparejos de los demás botes. De la proa pendía un calabrote, y esto hace suponer que los tripulantes se salvaron.

Oro vapor el «Cartuja», encontró a seis millas al Noroeste del Cabo Peñas un mastelero y una escalera de mano, que se supone pertenecen al «Vizcaya».

Alcaldía

Don Francisco de P. Muñoz y Blay, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 84 del vigente Reglamento de la Contribución industrial y de Comercio, se convoca en el local de estas Casas Consistoriales, a todos los industriales que deben constituir los diversos gremios los días y horas que a continuación se expresan, advirtiendo que si en los días y horas señalados y después de media hora de espera no concurren provistos de la cédula personal y el último recibo que justifique el pago de la contribución ó se negasen a deliberar y votar, se entenderá que renuncian al nombramiento de Síndicos y elección de clasificadores y la Alcaldía los nombrará de oficio dentro de los condiciones

marcadas en el artículo 85 del citado reglamento.

Día 29 del actual

A las 10 de la mañana, Vendedores al por mayor de cereales; a las 10 y media, Tiendas de abacaris; a las 11, Bodegones; a las 11 y media, Tablajeros; a las 12, Tienda de aceite y vinagre; a las 12 y media tarde, Camisolineros; a las 1, Tienda de pesca salada; a las 5, Tiendas de paja y cebada; a las 6, Embocadores de vino; a las 7, Barberos; a las 7 y media, Carpinteros.

Día 30 del actual

A las 10 de la mañana, Cuberos; a las 10 y media, Herreros; a las 11 y media, Hojalteros; a las 12, Hornos de pan; a las 12 y media, Sastreres y géneros; a las 4, Zapateros; a las 4 y media, Abogados; a las 5, Procuradores; a las 5 y media, Farmacéuticos.

Reus 24 Noviembre 1900.—El Alcalde, Francisco de P. Muñoz.

EDICTO

anunciando la cobranza en la capital de la zona

Don Francisco de P. Muñoz, Alcalde Constitucional de esta población.

Hago saber: Que el Recaudador de Contribuciones ha participado a mi autoridad que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 38 de la Instrucción de 26 Abril de 1900, durante los días del 26 al 30 inclusive del mes de la fecha se hallarán abiertas las oficinas de recaudación situadas en esta ciudad calle Santa Ana núm. 24 desde las nueve de la mañana a la una de la tarde para que los contribuyentes de este distrito municipal que aun se hallan en descubierdo del cuarto trimestre por las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial y restantes conceptos puedan satisfacerlo durante dichos días sin recargo de ninguna clase.

Íntil considero advertir a dichos contribuyentes que en el expresado plazo de cinco días satisfagan sus débitos, si quieren de lo contrario evitarse el recargo del 5 por 100.

Dado en Reus a 24 de Noviembre de 1900.—El Alcalde, Francisco de P. Muñoz.

SECCION OFICIAL

BANCO HISPANO-COLONIAL ANUNCIO

Usando el Consejo de Administración de las facultades que le otorgó la Junta general extraordinaria de Accionistas de 28 de Enero 1899 ha acordado reducir el capital social del Banco a pesetas 23.192.000 efectuándose esta reducción, según se consigna en la escritura pública otorgada en 21 del actual ante el Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés: 1.º Por la amortización de 2.640 acciones adquiridas con este solo objeto. 2.º Por la devolución a cada una de las 71.380 acciones, actualmente en circulación de 175 pesetas, quedando así cada acción con un valor total desembolsado de 325 pesetas.

En su consecuencia los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 26 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 175 pesetas por acción y para que se estampe en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total a 325 pesetas desembolsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieran cobrar en esta Ciudad, las presentarán en Madrid, en el Banco de Castilla, Infantes 31 y en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco a los que se darán las oportunas instrucciones.

Los que tengan depositadas sus acciones en este Banco presentarán los Resguardos de depósito, con la factura correspondiente, a fin de anotar en aquel la reducción del capital.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se avisa para conocimiento de los interesados.

Barcelona 23 de Noviembre de 1900.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

El Comisionado en Reus:

Banco de Reus de Descuentos y préstamos.

REGISTRO CIVIL del día 24 de Noviembre de 1900.

Nacimientos

Alberto Jaumá Vilalta, de Pablo y Dolores.—Ramón Borbonés Masien, de Ramón e Isabel.

Matrimonios

Juan Magriñá, con Emerita Sagra-

nes.—Juan Vidal, con Teresa Pardeny.

Defunciones

Teresa Font Rebull, 61 años, San Salvador, 16.

Efemerides locales

24 Noviembre de 1703 El organero Andrés Verquero de Valencia, coloca el órgano actual.

25 Noviembre de 1838

Junta formada de los dos bandos, y precedida por el comandante de armas, para construir una línea fortificada interior.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santa Catalina. SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos Mártires de Córdoba.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Desde hace algún tiempo viene observándose un retraso notable por parte del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la solución de algunos asuntos, tardanza que debiera evitarse, ya que ella resulta indudablemente en perjuicio de los interesados en aquellos.

Dos casos citaremos, que nos vienen ahora a la memoria en corroboración de lo dicho, y que no son por cierto los únicos que pudiéramos relatar.

Suprimiendo la Escuela Municipal de dibujo presentase un dictamen a la aprobación del Cuerpo Municipal, en el que se proponía la inversión de la suma resultante en determinada forma. Este dictamen, que se hace muchas semanas sobre la mesa a petición del señor Jordana, y, si la memoria no nos es infiel, el propio señor llamó la atención del Presidente accidental del Ayuntamiento, en otra sesión, quejándose de que apesar de haber transcurrido con exceso el plazo fijado, no se había ocupado el Consistorio del dictamen de referencia. Ofreciósele cumplir lo acordado, pero de nuevo han transcurrido no pocas semanas, sin que se ha llevado a cabo aun la promesa.

El otro asunto, refiérese, creemos, a una petición de la viuda del que fué por espacio de unos 25 años portero del Instituto de esta ciudad, solicitud que reposa seguramente en el olvido, mientras la interesada, a que por cierto carece de toda clase de bienes de fortuna, se halla en situación apuradísima, aguardando como es natural, la solución de un asunto que es indudablemente para ella de muchísimo interés.

Como no creemos que el estado en la solución de los asuntos, indicados, y el que se observa en otros que pudiéramos recordar; reconozca otra causa que el descuido, estimamos que esta indicación será suficiente para que aquel se subsane, en beneficio no solo de los respectivos interesados, si no del vecindario en general, porque a todos interesa el acudimiento de la apatía que se observa en la solución de algunos asuntos por parte de los individuos del cuerpo Municipal.

* Para esta tarde, anuncia la empresa del Teatro Forluny la representación de las zarzuelas «La marcha de Cadix», «Los cocineros» y «Los borrachos».

Por la noche, se pondrán en escena «El cabo primero», «La fiesta de San Antonio» y «La alegría de la huerta».

* Según edicto en otro lugar inserto durante los días del 26 al 30 inclusive del mes actual, se cobrará en esta ciudad el cuarto trimestre de la contribución territorial, sin recargo alguno.

* Se anuncia para mediados de la semana próxima, la publicación en Barcelona de un folleto titulado «La bancarrota del carlismo». Según parece, está destinado a dar mucho juego, puesto que contendrá importantes documentos, algunos de ellos inéditos.

* En la sociedad «La Palma», se pondrán esta noche en escena el aplaudido melodrama en dos actos «Amor de madre» y la comedia «Als pens de vostés».

La velada terminará con el acostumbrado baile.

* Probablemente el 23 de Diciembre próximo, se inaugurará el monumento levantado en Barcelona, a la memoria del ilustre Alcalde de aquella capital D. Francisco de P. Rius y Taulet.

* Con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa Sra. D.ª María del Milagro Montañá, esposa que fué de nuestro pontífice y apreciable amigo D. Juan Vilanova, se celebrarán misas pasado mañana, martes, de 7 a 10, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista (Providencia) en sufragio del alma de la finada.

En «El Alba» se celebrará baile esta noche siendo amenizado por la banda «Juventud Reusense».

Ha sido roba a la iglesia parroquial de Alcalá, llevándose los ladrones gran número de alhajas de mucho valor.

Se hallan completamente llenas de nieve, varias montañas de Casaluña.

En la playa de la mar Vieja de Barcelona, junto a los baños del Astillero y de la batería del mismo título, se está montando un vapor de hierro construido en Alemania por encargo de la Sociedad Electro-Química de Flix, la cual lo destinará a la navegación por el Ebro. Dicho vapor se halla compuesto de tres secciones, la de proa, del centro y de popa, constituyendo cada una de éstas un compartimiento estanco. Las tres citadas piezas están ya unidas y montada parte de la máquina, con sus calderas, hogar y chimeneas.

Los últimos temporales que han reinado en la comarca de Tortosa, han perjudicado el fruto de los algarrobos.

La Dirección general de Contribuciones ha remitido a las Delegaciones una circular que se prevenga a los fabricantes de gas, electricidad y carburo de calcio, que deben solicitar los conciertos antes del 31 de diciembre para el ejercicio de 1901.

D. Felipe Sanz, propietario de la gran relojería del Pasaje del Pilar de Zaragoza, ha recibido 2.000 relojes montados en níquel, plata, acero y oro, con arreglo al horario de las 24.

En la plaza del Buen suceso, de Barcelona ocurrió anteanoche a las nueve y cuarto un incidente cómico que proporcionó un poco de deleite a los que lo presenciaron.

Un joven de unos 22 años, salía tranquilamente de un establecimiento situado en dicha plaza, llevando en su mano diestra dos hermosas liebres, cuando bruscamente fué sorprendido por un desconocido. El joven en cuestión creyó que se trataba de un osado ratero, y comenzó a dar voces de ladronal ¡cogedle!

Y en efecto, a los pocos instantes se reunió más de un centenar de curiosos que a todo trance querían linchar al supuesto ratero, que luego resultó ni más ni menos que todo un empleado de consumos, según dijo y no pudo acreditar por carecer de la correspondiente credencial.

Las explicaciones del anónimo guarda, lejos de calmarles, irritaron a los curiosos que poco a poco iban aumentando en número considerable hasta que aquél viendo en peligro su existencia adoptó la heroica determinación de poner piés en polvorosa, en medio de una gritería infernal, ensordecedora, que cesó tan pronto el de las liebres reapareció en escena mostrando la precada emercancia a los indignados protestantes.

El éxito conseguido por los ensayos del cultivo del algodón efectuados en las Granjas oficiales de Agricultura, motivó que muchos hacendados acometan por su cuenta ensayos parecidos, esperando contar en no lejano tiempo con nueva y segura fuente de ingresos.

Según leemos en una revista musical italiana, nuestra paisana, la eminente diva Josefina Hugueta, está siendo objeto de entusiasmadas ovaciones en el teatro Imperial de Varsovia; to as las noches que canta se vé frenéticamente aplaudida, llenándose la escena de flores y organizándose banquetes en su honor.

En el «Barbaro», para acallar los estruendos aplausos del público, cantó varios números, entre ellos uno en catalán, que fué calcebra ísimo.

Nuestra sincera felicitación a la genial artista.

Todos los enfermos crónicos, cansados de tomar medicinas sin resultado, que deseen saber lo que es el «Cinturón Eléctrico Galvani», escriban al Director del Instituto Electro-técnico, calle de la Puerta del Angel número 7, Barcelona, ó bien en la Sucursal de Madrid, calle Caballero de Gracia, número 8 y recibirán gratis un folleto que explica las virtudes curativas de tan importante aparato científico.

De ut liqad in ais ut ble Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Satz de Carlos.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación número 435 sucausal de A. Salvati Cosuani se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilicos aunque sea la dolencia hereditaria. Para detalles léase «Milagrosos conf.»

tes ó Inyección anti venéreas y Roob anti sífilico COSTANZI en 4.ª página.

LA FLORIA Fábrica de Galletas y Biscochos de lujo. Se recomiendan a las personas amantes de la buena galleta. Pídanse en todas partes.

Secclón amena

Las flores del muerto

Cuando aigan las hojas que anuncian el mes de los muertos, y a la cruz olvidada te acerques de la tumba que guarde mis restos; al hallarla en rincón ignorado, verás que crecieron a su lado mil flores lozanas arraigadas, hermosas, en mi pecho, ¡Cócelas y con ellas adorna tus negros cabellos; dió á esas flores matices mi sangre, se han nutrido con cal de mis huesos, son los cantos que tú me inspirabas y escritos, no fueron, en las palabras de amor que mis labios no lograron decirte en secreto!

DE STRECHETTI.

—Deme usted cien pesetas, por favor, no sabe usted las lágrimas que enjugará usted con ellas. —No lo dudo; pero no uso pañuelos de ese precio.

Dos jóvenes se insultan en un café y se desafían con estos términos:

- ¿Arma? —¿Las que quieras. —¿Hora? —La que te parezca. —¿Lugar? —A donde conozcas estar bien. —Perfectamente. Allí me encontrarás. —A mi también.

SUBASTA VOLUNTARIA

En la Notaría de D. Juan Carpa y Calbó, tendrá lugar a las 11 de la mañana del día 6 de Diciembre de este año, la de una porción de tierra destinada a solares propia de D. Francisco Domingo y Vallespínos, de superficie 7 áreas 33 centiáreas, ó la que tenga dentro de sus linderos, que son al Este calle Aiguas Novas ó Dr. Serret, al Sur calle de la República, al Oeste casas de esta ciudad de Reus, y al Norte edificios O las del Consul. Dará informes dicho Notario.

Venta en pública subasta

Tendrá lugar en el despacho del Notario de Tarragona D. Simón Gramunt, el día 8 de Diciembre próximo venidero de 11 a 12 de la mañana de las fincas y derechos siguientes:

1.ª Una casa sita en la Plaza de la Constitución de la Selva del Campo, números 1 y 3.

2.ª Una pieza de tierra sita en término de la Selva partida «Camí de Tarragona», regadío, con una hora y media de agua semanal de la acequia del Comú.

3.ª Otra casa, almacén en la villa de la Selva, calle de Barrá, número 2.

4.ª Una pieza de tierra sita en el expresado término, partida «Camí de la Bassa», su cabida 6 jornales 10 céntimos, con una casa denominada Mas Salvat.

En el propio acto se venderán 2 censales de capital en junto 533 pesetas 33 céntimos, que presta don Joaquín de Miró y de March, con hipoteca de una casa situada en la ciudad de Reus, calle de San Roque, número 31.

La titulación y el pliego de condiciones, se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario, todos los días laborables de 9 a 1 de la mañana.

Taller de sastrería DE Pedro Torres

Plaza de la Sangre 1.ª - Reus Última novedades en géneros del país y extranjero propios para la presente temporada de invierno. ELEGANCIA Y PERFECCION

TEATRO FORTUNY

Compañía Cómico-Lírica de D. Sebastián Pallicer. Funciones para hoy.—Tarde; a las 3.—Las zureuelitas en un acto «La Marcha de Cadiza», «Los Cocineros» y «Los Borrachos». Noche.—2.ª de abono.—«El Cabo Primero», «La fiesta de San Antonio» y «La Alegría de la Huerta». Entrada a localidad 3 rs. Id. Paraíso 2.

TELEGRAMAS

Madrid 24. CONGRESO Sesión de hoy.

Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Las tribunas están llenas de gente. La de señoras se halla también muy concurrida.

En el banco del Gobierno están los señores Ugarte, García Alix, Sánchez Toca, Ailende-Salazar y general Linares.

Algunos diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés

El Sr. Vicenti aplaza la pregunta que tenía anunciada, acerca de la cuestión de las traifias para cuando esté en el Congreso el ministro de Marina que se halla en el Senado.

Pide varios documentos relacionados con esta cuestión.

También pide al ministro de Instrucción pública que se interese para que se pague a los maestros.

El Sr. García Alix le contesta definiendo sus disposiciones para que el Estado se encargue de pagar a los maestros.

El señor Vicenti insiste en la necesidad de que se satisfagan las mencionadas atenciones.

Presenta una exposición firmada por cinco mil maestros pidiendo que se les pague.

El Sr. Sánchez Toca, contestando a las preguntas que ayer hizo el señor conde de Benalúa sobre asuntos de ferrocarriles, le contesta, diciendo que está de perfecto acuerdo con él en lo referente a la rebaja de las tarifas de transportes. En lo tocante a las incompatibilidades, dice que es necesario que las Compañías tengan una intervención de representantes en Cortes, para que eviten abusos y se hagan eco de las necesidades de la nación, dentro de las Compañías. Pide, por tanto, al señor conde, que recuifique en ese punto sus deseos.

El señor conde de Benalúa insiste en sus apreciaciones por creer que lejos de ser beneficiosa esa intervención, puede dar ocasión a los mismos abusos que se quieren evitar.

EXTRANJERO

Kruger en París Paris 24. 2 t.

A las 10 de la mañana ha llegado M. Kruger, dirigiéndose al Hotel Scribe en medio de una ovación brillante y continuada.

Mañana será recibido por el Presidente de la República Mr. Loubet.

Imprenta de Celestino Ferrandis plaza Constitución.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE

DOÑA MARIA DEL MILAGRO MONTAÑA

QUE FALLECIÓ EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1898

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

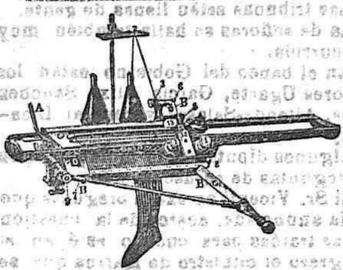
D. G. G.

Sus afligidos esposo D. Juan Vilanova, hijos Juan (ausente), Teresa y Josefina, madre D.ª María Solé, padre político D. Francisco Vilanova, hermano político D. Francisco Vilanova, hermana política D.ª Rosa Nolla de Vilanova, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

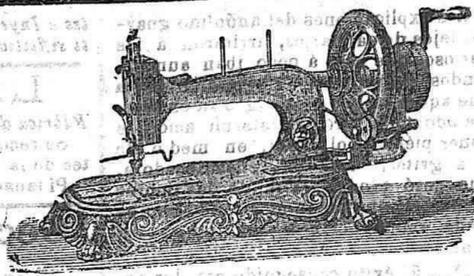
SUPPLICAN a las almas piadosas se sirvan recordar en sus oraciones a dicha señora y asistir a alguna de las Misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial Iglesia de San Juan Bautista (Providencia) el próximo martes 27 del actual de 7 a 10 de la mañana sin interrupción.

No se invita particularmente

Reus 25 de Noviembre de 1900



VERTHEIM



Máquinas para coser perfeccionadas
 Máquinas para familias. Máquinas para toda clase de industrias, camiserías, sastrerías, fábricas de corsés, paraguas, zapaterías, sombreros, géneros de punto, pañuelos, calados, ojales, máquinas para bordar y otras

Máquinas para coser de Movimiento rotativo, de la renombrada Compñ Wheeler et Wilson, las mas ligeras y rápidas que se fabrican en el mundo, las que hacen mas trabajo en igual tiempo y por consiguiente las mas productivas, las mas silenciosas y durables y las mejores para toda clase de trabajos de costuras Cosen las telas mas delgadas sin arrugarlas, y en costuras fuertes dan una puntada elástica, sólida y durable.

Venta á plazos y al contado

Máquinas rectilíneas para hacer medias las mas perfeccionadas que se conocen.

Representante en Reus **Ramon Solé**

Calle Mayor, 2, bis. (esquina Plaza Constitución y calle Camino de Misericordia, 6 y 8 (Cerrajería)



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS COSTANZI
 Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia mas creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venereo y sífilis aun siendo sus males crónicos de mas de 20 años... Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosas candelillas. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la purgacion reciente y en 5 ó 6 dias la crónica. y gota militar Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escosores uretrales, calculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los desnativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia mercuria alguna. Por el contrario, la misión del roob es: la precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones pesetas 5. Roob antisifilítico, el frasco pesetas 5. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias, En Reus: En las Farmacias de Antonio Serra, arrabal Sta. An., 80 En la de Garpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza Prim, 1

SOCIEDAD VITICOLA

PARA FACILITAR LA RECONSTITUCION DE LOS VIÑEDOS POR LOS
 ♦ Nuevos híbridos PRODUCTORES DIRECTOS ♦
 resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno

Planton de los arnelitas, Rupestris Lacoste y otros
 Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA
 Explotación y Campos de experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona

En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos.
 ¡Sin injertar, sin sulfatar, sin azufrear, seguridad de tener, Gran producción y buen vino con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!!

Convencida de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar á la Viticultura, a Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichos cepas, la Sociedad Vitícola facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstrucción de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios mas económicos que le ha sido posible.
 Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.
 No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la Sociedad Vitícola.
 32, Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella
 SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1900
 LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
 Saldrá de Barcelona el 27 de Noviembre el grandioso y acreditado vapor francés

Alsace

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp. Plaza de Palacio.—Barcelona

ACADEMIA DE CORTE MEDALLA

Unica Central de verdadero Corte Parísien
 Con expedición de títulos para Maestras Profesoras, de Corte autorizado por Real orden del Ministerio de Fomento, con fecha 9 de Mayo 1896.

La Academia Medalla á más de enseñar con su acreditado Sistema de Corte (único Parísien en España), está montada con todos los mejores adelantos á fin de que las alumnas reciban una rápida, completa y provechosa enseñanza teórica y práctica y no tengan de recurrir á talleres de modistas, como sucede en muchos otros sistemas, ha dividido en 10 secciones la enseñanza á cargo de muy inteligentes Profesoras, y en la forma siguiente:

- 1.º Corte de toda clase de vestidos.
- 2.º Confección de id., id., id.
- 3.º Corte y confección de abrigos, forma Parísien é Inglés.
- 4.º Id., id., de Lencería.
- 5.º Id., id., de Sastrería.
- 6.º Enseñanza de sombreros para Señora y Niños, modo de confeccionar las formas, plañearlas y adornarlas.
- 7.º Enseñanza de Peletería
- 8.º Id., de Luces.
- 9.º Corte y confección de los cuerpos sin necesidad de probarlos.
- 10.º Clase especial para estudios de profesora.

Bajo la dirección general de la Inventora
D. ROSA MEDALLA DE GUAL
 Directora, Profesora, fundadora de otros sistemas de Corte y conocida directora de importantes talleres de modistas y centro de modas. Premiada con Real Privilegio de invención. Placa de Mérito y Medalla de Honor.
 Como siempre podrán asistir en las clases prueba, todas cuantas señoritas deseen más de instrucción, convencerse por sí mismas del régimen y enseñanza que en la misma se hace, sin hacer el más pequeño gasto. Se admiten pensionistas.
 Sucursales en España y Extranjero
 Unica Central: Calle de la Tapinería, 27 y 29, pral.—BARCELONA.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona
 Entradas del día 23.
 De San Pedro Pinatar, en 12 ds. ballandra San José, con sal, consignado á D. José María Ricomá.
 De Garruché, en 22 ds. pol. gól. Borigua, con efectos, consignado á los Sres. Sanromá é hijo.
 De Callera en un día. v. Canalejas, con efectos, consignado á D. José María Ricomá.
 Despachadas
 Para Barcelona v. Canalejas, con efectos.

BOLSIN DE REUS
 Monterola, 27
 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	70.17
Colonial	108
Oranes	20.85
Nortes	51
Alicantes	75.20
Filipinas	
Cuba 86	83.87
Cuba 90	69.87
Amortizable	5 pzs 89.80
Oblis. 5 pzs Alemania	
Idem 3 pzs Francia	51.62
PARIS	
Exterior	70
MADRID	
Interior	70.25
GIROS	
Paris	33.25
Londres	33.45

Descuento de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena, valores del Estado y locales de Barcelona; compra de monedas de oro.

J. MARSANS ROF
 Representante.—JOAQUIN SOCIATE
 CALLE SANTA ANA, 28
 Cotización en Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.

Interior	70.72
Amortizable	5 pzs 89.85
Colonias	108
Cuba 86	83.87
Cuba 90	69.87
Filipinas	
Exterior Paris	70
Aduanas	
Nortes	51.05
Alicantes	75.15
Oranes	20.85
Oblig. Francia 6 pzs	95.25
» 3 pzs	51.50
» Alemania 3 pzs adh	
GIROS	

Paris 33.25
 Londres 33.45
 Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los paises.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

Cambios corrientes
 en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 d/v	33.05
Idem	30 d/v	
Idem	vista	33.30
Paris	vista	32.75
Marsella	vista	
Perpignan	vista	
Hamburgo	vista	
Idem	90 d/v	
Idem	2 pzs	

VALORES LOCALES Dinero Papel

Gas Reusense	010	010
Industrial Harinera	675	675
Banco de Reus	690	725
Manufacturera de Algodón		150
Compañia Reusense de Tranvias		25
Compañia Reusense de Tranvias privilegiada 5 por 100		275

Certificado

Los abajo firmados vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por D. Ramón Riera, dueño del «Manse Dimer», á visitar las plantaciones de viña, con cepas Híbridos, productores directos, establecidas en dicho «Manse» por la «Sociedad Vitícola» declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan á los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como vos consta á todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.
 Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho ó diez racimos, la mayoría ostentan de veinte á treinta, y muchas el número de setenta u ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu á los doce Junio de mil novecientos.
 El Alcalde y Médico: **Ignacio Canut**.—El curparraco: **Vicente Costa, Poro**.—El Juez Municipal y Veterinario: **José Malla**.—El Fiscal Municipal y Médico: **Lorenzo Draper**.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Bajares adherida á la Granja experimental de Barcelona, **Tomás Balvey Bas**.—El Secretario del Ayuntamiento, **José Bayer**, siguen firmas.

Pídase el folleto nuevo:
La viticultura nueva
 ó los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la Viticultura americana ó la del injerto, dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general con grabados, por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.
 Próximamente se publicará:

LA VIÑA EN 1900

ó los nuevos híbridos y el porvenir de la viticultura.
 ADAPTACION, VINIFICACION.—AGRICULTURA Y CULTIVO MODERNO
 Obra completa de 300 á 400 páginas, por
EUGENIO GERMAN
 Director de la explotación y campos de experiencias de Cardedeu.
 AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA
Don José Freixa Argilaga
 Elias núm. 2, 1.—REUS

